seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB–100132817	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	70975267	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	01/07/2020	24:00 Horas del	31/03/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GENERAL DYNAMICS LAND SYSTEMS – CANADA CORPORATION	No. DOC. IDENTIDAD	683.729
DIRECCIÓN	2035 OXFORD STREET EAST LONDON ONTARIO	TELÉFONO	cosset@gdl
ASEGURADO	MDN–EJERCITO NACIONAL–SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES	No. DOC. IDENTIDAD	800.130.632–4
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 52 – 00	TELÉFONO	3045912412
BENEFICIARIO	MDN–EJERCITO NACIONAL–SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES	No. DOC. IDENTIDAD	800.130.632–4
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 52 – 00	TELÉFONO	3045912412

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A AJUSTAR LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE ACUERDO A LAS ESTIPULACIONES INCIALES DEL CONTRATO.

–LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 016–SUADQ–INF–2020, CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE A ENTREGAR AL EJÉRCITO NACIONAL REPUESTOS VEHÍCULOS LAV III 8X8 GLADIADOR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ESTIPULADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVOSECOP II, DEL PRESENTE CONTRATO Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

–LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

–LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIA EXPRESAMENTE A LA DERECHO DE SUBROGACIÓN CONTRA MDN EJERCITO NACIONAL SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES MATRICES Y FILIALES. O SUBSIDIARIAS, ASEGURADORES Y ASOCIADOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA US$	VALOR PRIMA US$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/12/2020	24:00 Horas del 31/07/2021	21,425.07	0.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 18/12/2020	24:00 Horas del 31/03/2023	35,708.46	15.26
		TOTAL ASEGURADO	57,133.53	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONSEGUROS SD LIMITADA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	US$	15.2
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	US$	15.2
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	11,800.00
TOTAL A PAGAR	$ US$	19,600.00 15.26

CONVENIO DE PAGO	LA PRIMA DEBE SER CANCELADA A LA T.R.M. DEL DIA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO O EN CHEQUE EN DÓLARES

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF